

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N57-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-05



Acta de fallo de licitación No. **LO-825006999-N57-2014**, referente a la obra PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 1, TRAMO HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. TEPEHUAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 2, TRAMO MINA PURISIMA GRANDE Y CERRO DE LA BUFA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 3, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. PUREPECHAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 4, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. HUICHOL, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA., que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **14 de Octubre de 2014** según acta de **segundo diferimiento de fallo del día 13 de Octubre 2014** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **30 de Septiembre de 2014** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:		
LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE CV	\$4'304,836.66	88.24
KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V.	\$4'239,326.68	88.00

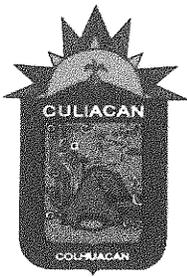


H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N57-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-05



PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE	CAUSA

ARRENCOSA S.A. DE C.V.

-INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EN ANEXO AE 3 CORRESPONDIENTE AL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION YA QUE INCLUYE PARA SU OBTENCION UNA PRIMA DOMINICAL DE 13 DIAS.

CONSTRUCCIONES ADRESED S.A. DE C.V.

-LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$ 4'815,007.74 SIN IVA EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$5'170,559.20 SIN IVA.

CONSTRUCTORA BOGAX S.A DE C.V

INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PAGINA 14 EN ANEXO AT 3 DONDE SE PLASMA DE MANERA TEXTUAL "Y NECESARIAMENTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE PARA OPERAR LA BITACORA ELECTRONICA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EMITIDA POR EL SAT"
 LA LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO.

CONSTRUCTORA EMM S.A. DE C.V.

- LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$ 4'815,007.74 SIN IVA EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$6'462,383.03 SIN IVA.

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

-INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EN ANEXO AE 3 CORRESPONDIENTE AL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION YA QUE INCLUYE PARA SU OBTENCION UNA PRIMA DOMINICAL DE 13 DIAS.

SERVICIOS DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION DE OBRA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

--INCUMPLIMIENTO AL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

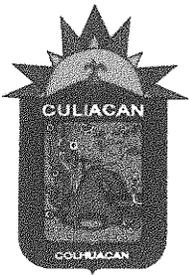


H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | **Buenos Resultados**

[Handwritten signatures and marks]



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N57-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-05

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

CON LAS MISMAS QUE DE MANERA TEXTUAL CITA: **Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.**

-INCUMPLIMIENTO AL ART. 41 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE DE FORMA TEXTUAL DICE: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Esta previsión se indicará en la convocatoria a la licitación pública.

-INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN. PARRAFO I, QUE A LA LETRA DICE: La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, detectada durante la revisión y aún después del cotejo realizado durante el acto de presentación y apertura de proposiciones. La convocatoria indica en sus pagina 4 los procedimientos de como deberá realizarse el foliado de los documentos **ADICIONALES, TECNICO Y ECONOMICOS** respectivamente.

LA LICITANTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ADICIONALES SIN FOLIO. Omitiendo esta disposición por lo que:
En cumplimiento a los causales ya citados la propuesta se desecha.

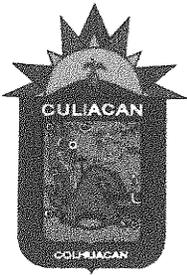
Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo a lo establecido en



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | *Buenos Resultados*



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N57-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-05

la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa **COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.** con un monto de **\$4'304,836.66 (Son: Cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 66/100 M.N.)** más **\$688,773.87 (Son: Seiscientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 87/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$4'993,610.53 (Son: cuatro millones novecientos noventa y tres mil seiscientos diez pesos 53/100 M.N.)**.

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **67 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **19 de Octubre de 2014** y fecha de terminación en **24 de Diciembre de 2014**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el **día 14 de Octubre de 2014 a las 14:00 hrs.** Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el **día 15 de octubre de 2014** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el **día 16 de Octubre de 2014** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **15:00 hrs.**

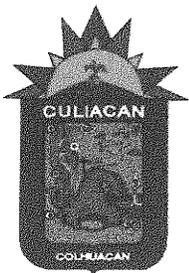
Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N57-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-05

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

Revisó:

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS

Arg. Ignacio González Altier.
REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | *Buenos Resultados*

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Incumbiendo a que se sujetare la aplicación de criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción I del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno de Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 1, TRAMO HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. TEPEHUAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 2, TRAMO MINA PURISIMA GRANDE Y CERRO DE LA BUFA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 3, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. PUREPECHAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 4, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. HUICHOL, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la Bases de la convocatoria pública nacional, para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexas.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	KREON EDIFICACIONES DE R.L. DE C.V.	COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.
1.-RELATIVO A LA CALIDAD		20.00	17.00	17.00
a) Materiales	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
b) Mano de obra	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	2.00	2.00
e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
f) Programas	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
g) Sistema de aseguramiento de calidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD		20.00		
2.- RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		15.00		
a) Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	6.00	6.00	6.00
a1) Experiencia en obras	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.80	1.80	1.80
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
a3) Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.20	1.20	1.20

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
 EVALUACIÓN POR PUNTOS
 LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II de los artículos 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 1, TRAMO HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. TEPEHUAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 2, TRAMO MINA PURISIMA GRANDE Y CERRO DE LA BUFA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 3, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. PUREPECHAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 4, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. HUICHOL, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la Base de la convocatoria pública nacional, para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

	50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	REGION EDIFICACION \$ DE RL DE CV	COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE RL DE CV
I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:			
b) Capacidad de los recursos económicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	6.00	6.00
c) Participación de los discapacitados	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.00	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		9.00	6.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Instrumentos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción I del artículo 13 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera - Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 1, TRAMO HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. TEPEHUAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 2, TRAMO MINA PURISIMA GRANDE Y CERRO DE LA BUFA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 3, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. PUREPECHAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 4, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. HUICHOL, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:			
	50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	KREON EDIFICACION S DE R.L. DE CV.	COOPERATIVA DE PRODUCCION BORGUN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE CV.
3.- RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 a 15 Puntos)			
a) Experiencia	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.20	3.00
b) Especialidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.80	7.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
4.- RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (3 a 6 Puntos)			
a) Cumplimiento de los contratos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	5.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
PROPUESTA TÉCNICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		38.00	39.00
II.- PROPUESTA ECONÓMICA			
7.- RELATIVO AL PRECIO			
a) Precio sin IVA	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01		
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER			
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA (siempre deberá ser igual o mayor a 37.50 puntos)		38.00	39.00
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00	49.24
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN			
	TOTAL=	88.00	88.24

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
 EVALUACIÓN POR PUNTOS
 LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de propuestas a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y fracción I del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Libre del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 1, TRAMO HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. TEPEHUAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 2, TRAMO MINA PURISIMA GRANDE Y CERRO DE LA BUFA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 3, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. PUREPECHAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA BUFA, TEPEHUAS Y MINA PURISIMA GRANDE 4, TRAMO AV. TEPEHUAS Y AV. HUICHOL, COL. MIGUEL DE LA MADRID, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la Base de la convocatoria pública nacional, para la construcción de los trabajos que se listan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:

50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V.	COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S C DE R.L. DE CV
---	-------------------------------------	--

SUBRUBRO	CANTIDAD S MAXIMAS	PUNTOS MAXIMOS
EXPERIENCIA	5 AÑOS	3
ESPECIALIDAD	5 CONTRATOS	7
CUMPLIMIENTO	1 ACTAS	5
EMPRESA	AÑOS	CONTRATO ACTAS
KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V.	2	2 1.20 5.00
COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L.	5	7.00 29.00
PUNTOS	3.00	10.00 29.00

PROPUESAS SOLVENTES	MONTO	PUNTOS
KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V.	4,239,326.68	50.00
COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE CV.	4,304,836.66	49.24